UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
NOTA ACLARATORIA N° 2 – LPN N° 106/2019

Asunción, 31 de octubre de 2019

Señores
PRESENTE

En atención a lo establecido en la IAO 7.1 de la Sección I. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 106/2019 – PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 370117**, aprobada por Resolución N° 8, Acta N° 69 de fecha 2 de octubre de 2019 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en realizar las siguientes aclaraciones:

Consulta

"... en el ítem 01 hemos observado que no hacen referencia a las dimensiones del vehículo solicitado, en especial a lo referente al despeje del suelo del vehículo, teniendo en cuenta el deteriorado estado de los caminos por donde debe circular el vehículo, consultamos y solicitamos, si podrían incluir dentro de las características pedidas, una medida prudencial de como mínimo 160 mm en esta dentro de las características, despeje del suelo del vehículo, a fin de que puedan resguardar el bien de posibles daños que puedan ocurrir por no tener el espacio necesario y optimo en este aspecto."

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en el PBC y en la Adenda N° 1.

Atentamente.

SARA MIRANDA COLMÁN
Dpto. de Logística
Directora

María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación